

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE UNA PLAZA DE LECTOR/A DE ESPAÑOL EN
LA UNIVERSIDAD DE IRKUTSK (RUSIA)
Curso 2018-19**

Habiéndose reunido la Comisión Evaluadora, se acuerda hacer pública la relación de titular para cubrir una plaza de lector/a de español en la Universidad de Lingüística Euroasiática de Irkutsk (Rusia), según el Acta que se acompaña.

La presente resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación. No obstante, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 7 de junio de 2018



Miguel Ángel Sotelo
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

**ACTA DE CONCESIÓN DE UNA PLAZA DE LECTOR/A DE ESPAÑOL EN LA
UNIVERSIDAD DE IRKUTSK (RUSIA).
Curso 2018-19**

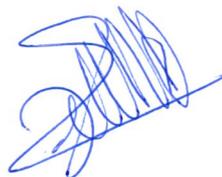
En Alcalá de Henares, siendo las 11 horas del 7 de junio de 2018 se reúnen los miembros de la Comisión Seleccionadora de una plaza de lector/a de español en la Universidad de Irkutsk (Rusia), dirigida a Estudiantes que cuenten con un máster de la Universidad de Alcalá, el Vicerrector de Relaciones Internacionales, Prof. Miguel Ángel Sotelo, el Director del Centro de Lenguas de la Universidad de Alcalá, Prof. Juan Elices Agudo y la Jefe de Servicio de Relaciones Internacionales, Patricia Rodríguez Saez.

Examinadas todas las solicitudes presentadas y vistos los méritos de los participantes, resuelven proponer como:

TITULAR

Laura María Rodríguez Galán

Y para que conste a los efectos oportunos, firman la presente acta en Alcalá de Henares a siete de junio de dos mil dieciocho.



Miguel Ángel Sotelo
Vicerrector de Relaciones
Internacionales



Juan Elices Agudo
Director del Centro de Lenguas
de la Universidad



Patricia Rodríguez Saez
Jefe de Servicio de
Relaciones Internacionales